



## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

### COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIV LEGISLATURA

Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE SOLIDARIZA CON LA CIUDADANÍA AFECTADA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OAXACA, POR EL SISMO DE 7.5 GRADOS CON EPICENTRO EN LA CRUCECITA, OAXACA**, con base en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

México se encuentra en una región altamente sísmica en el mundo por estar situado cerca de cinco placas tectónicas: Caribe, Pacífico, Norteamericana, Rivera y Cocos<sup>1</sup>, lo que hace que la actividad sísmica sea frecuente en estados como Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; además de pertenecer al Cinturón Circumpacífico o Cinturón de Fuego<sup>2</sup>, que es una zona del Pacífico propensa a la actividad sísmica y volcánica.

La actividad sísmica de los estados antes mencionados, debido a la expansión de la energía telúrica en forma de ondas, pueden alcanzar a afectar a estados como Veracruz, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Nuevo León, Sonora, Baja California, Baja California Sur y la Ciudad de México<sup>3</sup>.

Si bien, la magnitud de un sismo o terremoto depende de la fuerza liberada del foco o hipocentro<sup>4</sup> que entra en contacto con el epicentro<sup>5</sup>, en toda la República se ha tratado de implementar un diseño antisísmico que se divide en cuatro zonas<sup>6</sup>:

<sup>1</sup> Servicio Sismológico Nacional. **Zona de subducción mexicana y su potencial para un sismo mayor**, México, Instituto de Geofísica, UNAM, [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <http://www.ssn.unam.mx/jsp/reportesEspeciales/sismoMayor.pdf>

<sup>2</sup> Pérez, Isabel. **Cinturón de Fuego, zona de sismos y volcanes**, México, Ciencia UNAM, 2018 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <http://ciencia.unam.mx/leer/807/cinturon-de-fuego-zona-de-sismos-y-volcanes->

<sup>3</sup> Servicio geológico de México, **Sismología de México**, México, Gobierno de México, 2017 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Sismologia-de-Mexico.html#:~:text=Las%20Zonas%20s%C3%ADsmicas%20est%C3%A1n%20localizadas.%2C%20Sinaloa%2C%20Nayarit%2C%20as%C3%AD%20como>

<sup>4</sup> **NOTA:** Se entiende por hipocentro al origen por debajo de la superficie territorial donde se libera energía hasta llegar al epicentro.

<sup>5</sup> **NOTA:** Se entiende por epicentro al punto superficial terrestre por encima del hipocentro en donde entra en contacto por primera vez la energía liberada del foco.

<sup>6</sup> Servicio geológico de México, OP. CIT.



## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

1. Zona A.- Zona en donde en los últimos 80 años no se han reportado sismos.
2. Zona B y C.- Zonas en donde se registran sismos de forma no recurrente o que son zonas afectadas por aceleraciones que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo.
3. Zona D.- Zona en donde se reportan sismos frecuentemente y de alta intensidad que sobrepasan el 70% de la aceleración de la gravedad.

En este sentido, los estados que se encuentran al suroeste de la República como Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y con la excepción de Baja California, presentan zonas de alta actividad sísmica pertenecientes al Cinturón de Fuego como se muestra a continuación:<sup>7</sup>

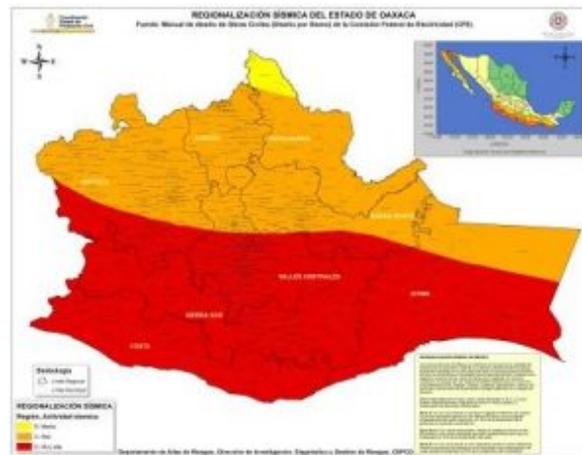


Esta situación, nos permite explicar el por qué Oaxaca ha sido considerado como una de las entidades federativas con mayor sismicidad en la República, además de su amplia historia en fenómenos de esta naturaleza que tiene como origen epicentros de temblores de gran magnitud superior a los 7 grados en la escala Richter.

<sup>7</sup> Ibid.

## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

Esta entidad federativa cuenta con poco más del 50% de su territorio dentro de la zona D, menos de la mitad de la parte norte se encuentra en la zona C y una muy pequeña porción en el límite norte, en la zona B, tal y como se muestra a continuación:<sup>8</sup>



Por tanto, Oaxaca cuenta con una gran actividad sísmica, sin mencionar que diariamente existen movimientos de las placas tectónicas en todo el territorio nacional, pero con una intensidad menor que no suele ser percibida a simple vista, teniendo una magnitud por debajo de los 4 grados.

El pasado martes 23 de junio de 2020 a las 10:29 am, se registró un sismo de 7.5 grados en la escala de Richter de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional con epicentro a 23 Km al sur de La Crucecita en el estado de Oaxaca, que fue sentido en el estado de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Morelos, Tabasco, Veracruz, Puebla, Estado de México y en la Ciudad de México<sup>9</sup>.

Hasta las 22:30 horas del 23 de junio de 2020, el Servicio Sismológico Nacional había registrado 1,269 réplicas<sup>10</sup>, la mayor de magnitud 5.5 a las 21:33 horas<sup>11</sup>.

Una vez concluido el movimiento telúrico, el presidente de la República, tuvo comunicación directa con el Coordinador Nacional de Protección Civil, para dar a conocer a la población las consecuencias de ese fenómeno natural, informando a

<sup>8</sup> **Cartografía**, México, Gobierno de Oaxaca [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/cartografia/>

<sup>9</sup> Servicio Sismológico Nacional. **Sismos recientes**, México, Geofísica UNAM, 2020 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <http://www.ssn.unam.mx/>

<sup>10</sup> **NOTA:** Cabe destacar que derivado de la falla, se siguen registrando réplicas constantemente que suelen ser de menor intensidad hasta por varios días.

<sup>11</sup> Reporte del Sismo del 23 de junio de 2020, [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: [http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/reportes-especiales/2020/SSNMX\\_rep\\_esp\\_20200623\\_Oaxaca-Costa\\_M75.pdf](http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/reportes-especiales/2020/SSNMX_rep_esp_20200623_Oaxaca-Costa_M75.pdf).



## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

la ciudadanía que, hasta ese momento no se reportaban daños graves, pero que continuarían en comunicación con los diferentes órdenes de gobierno para dar a conocer la situación en todas las entidades federativas afectadas.

Mientras tanto, el Gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, informó la instalación inmediata del “Consejo de evaluación de daños”<sup>12</sup> reportando, a ese momento, la pérdida de una vida humana, algunos lesionados, y daños materiales que se siguen evaluando y supervisando para evitar mayores riesgos.

Asimismo, se activaron los protocolos de seguridad por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) y los consejos municipales de Protección Civil<sup>13</sup>, para atender los daños materiales registrados con el fin de garantizar y salvaguardar la protección de la población.

Derivado de este fenómeno natural se alertó de la posible amenaza de tsunami en las costas de Huatulco tras haberse alejado las aguas del Pacífico de la costa, misma que fue descartada; sin embargo, el Centro de Alerta de Tsunamis (CAT) de la Secretaría de Marina se encuentra monitoreando las costas mexicanas a fin de mantener informada a la población y prevenir por el aumento del nivel del mar cerca de un metro y trece centímetros sin que esto suponga un riesgo grave.

Por otra parte, el gobernador de Oaxaca, derivado del sismo de 7.5, solicitó al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, David León Romero, la Declaratoria de Emergencia para el Estado de Oaxaca, en el que se incluyen 83 municipios con afectaciones. Asimismo, informó la activación del Plan DN-III en auxilio a la población civil<sup>14</sup>.

Posteriormente, el Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil (CENACOM) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informaron que lamentablemente el suceso cobró la vida de seis personas y cuatro lesionados, así como algunos daños materiales<sup>1516</sup>:

<sup>12</sup> **Instala Gobierno de Oaxaca Consejo de evaluación de daños por sismo de magnitud 7.5 en La Crucecita**, México, Gobierno de Oaxaca, 2020 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/instala-gobierno-de-oaxaca-consejo-de-evaluacion-de-danos-por-sismo-de-magnitud-7-5-en-la-crucecita/>

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> **Solicita Gobierno de Oaxaca Declaratoria de Emergencia por sismo**, México, Gobierno de Oaxaca, 2020 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/solicita-gobierno-de-oaxaca-declaratoria-de-emergencia-por-sismo/>, y <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/06/24/murat-amplia-a-83-municipios-declaratoria-de-emergencia-por-sismo-9977.html>

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> **Corporaciones de seguridad y brigadas de salud se despliegan para atender afectaciones por sismo**, México, Gobierno de Oaxaca, 2020 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/corporaciones-de-seguridad-y-brigadas-de-salud-se-despliegan-para-atender-afectaciones-por-sismo/>





## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

- El derrumbe en el municipio San Juan Ozolotepec que ha dejado incomunicada a la localidad de Santa Catarina Xanaguia.
- El derrumbe en la Carretera Federal 190, Totolapan – El Camarón.
- El derrumbe en la Carretera Federal 200, Pochutla- Huatulco.
- El derrumbe de cinco carreteras estatales<sup>17</sup>.
- La caída de la barda perimetral del Hospital Comunitario de Santa María Huatulco y cuarteadura en losetas interiores.
- Daños en la infraestructura del CESSA Huatulco.
- Daños en la infraestructura del Palacio Municipal.
- La caída de tabiques en las calles de Morelos.
- Manifestación de grietas con daños menores en 12 edificios en el fraccionamiento Ciudad Yagúl.
- La caída de una barda en la calle Palma 101 de 13 metros de largo y 2.50 metros de altura.
- Daños estructurales en la iglesia de Ixcotel.
- Daños en viviendas, mercado 20 de noviembre, escuelas y otros inmuebles (500 viviendas afectadas, 4 zonas arqueológicas con daños, 15 centros de salud con afectaciones<sup>18</sup>).
- Corte de energía eléctrica en la capital del estado y en la región los Ozolotepec.

Ante la situación se ordenó el despliegue de corporaciones de seguridad y brigadas de salud, así como el cese de actividades en tres plantas de refinación en Salina Cruz por el registro de daños en los generadores y la caldera que provocó un incendio que fue apagado inmediatamente.

El 24 de junio el Gobernador del Estado informó que lamentablemente se registraban 10 fallecidos por el sismo<sup>19</sup>, el 25 de junio se reportó el registro de 8,166 viviendas afectadas, así como 209 planteles educativos y 6 puentes<sup>20</sup>.

En boletín informativo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió el 25 de junio la declaratoria de emergencia para 72 municipios en el estado de Oaxaca por el sismo magnitud

---

<sup>17</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. **La CNPC actualiza información sobre el sismo de magnitud 7.5 con epicentro en las costas de Oaxaca**, México, Gobierno de México, 2020 [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.gob.mx/sspc/prensa/la-cnpc-actualiza-informacion-sobre-el-sismo-de-magnitud-7-5-con-epicentro-en-las-costas-de-oaxaca?state=published>

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Twitter, @alejandromurat; 24 de junio 2020 10:51 am. [Fecha de consulta: 26 de junio de 2020] Recuperado de: <https://twitter.com/alejandromurat/status/1276000032249057280>

<sup>20</sup> Twitter, @alejandromurat; 25 de junio 2020 9:29 pm. [Fecha de consulta: 26 de junio de 2020] Recuperado de: <https://twitter.com/alejandromurat/status/1276340138864521222>





## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

7.4 ocurrido el 23 de junio del presente año, con la cual se activan los recursos del Fondo para la Atención de emergencias (FONDEN). Sin embargo, falta la publicación de la Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, por lo cual sólo se está en espera este Decreto<sup>21</sup>.

Por otro lado, en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno informó inmediatamente la activación del protocolo de emergencia por sismo, indicando que se encontraba en el centro de mando del C5, en donde no se reportaba ningún daño mayor en la ciudad, pero que seguían sobrevolando los helicópteros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para informar cualquier dato importante.

En las entidades federativas en donde se percibió el sismo, el Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil con la Coordinación Nacional de Protección Civil, reportaron que<sup>22</sup>:

- El Estado de México, se percibió de forma ligera el sismo y se presentaron daños en infraestructura hospitalaria (Hospital General de Chalco e IMSS oriente de Ecatepec).
- En la Ciudad de México, se percibió de forma fuerte el sismo y se realizaron evacuaciones preventivas; se reportaron dos personas lesionadas en la Alcaldía Iztapalapa y daños estructurales en diversos inmuebles.
- En Morelos, se percibió de forma moderada el sismo y se presentan daños menores en el hospital del ISSTE en Cuautla.
- El resto de los estados que comprende a Chiapas, Guerrero, Tabasco, Veracruz, Puebla, Michoacán, Tlaxcala e Hidalgo, se percibió el sismo, pero no se reportaron daños mayores.

A lo largo de la historia de nuestro país, la población mexicana se ha visto afectada por diversos sismos que han marcado la vida de la población con pérdidas humanas, económicas y materiales. Este fenómeno natural ha generado aprendizajes de protección civil, creación de protocolos y constantes simulacros como medidas de prevención, buscando evitar pérdidas lamentables en acontecimientos futuros.

Recordemos que los sismos no pueden ser predecibles, pero sí se puede detectar segundos antes e informar, por ondas de radio, a las ciudades para su difusión a través del sistema de alerta sísmica.

<sup>21</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Boletín BDE-039-2020, [En línea] [Fecha de consulta: 23 de junio de 2020] Recuperado de: <https://www.gob.mx/sspc/prensa/se-emite-declaratoria-de-emergencia-para-setenta-y-dos-municipios-en-el-estado-de-oaxaca>

<sup>22</sup> Ibid.





## “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

Como legislador, me preocupa el bienestar de todo México, como representante del Estado de Oaxaca, me preocupa que mi estado se encuentre nuevamente entre las entidades más dañadas. Agradecemos la atención inmediata por parte del Ejecutivo Federal que ha estado atento minuto a minuto en las entidades afectadas; asimismo, hacemos un reconocimiento al Consejo Nacional de Protección Civil, quien estuvo muy pendiente de las acciones y afectaciones en la zona de sismo.

Nos solidarizamos con la ciudadanía, estaremos atentos en las labores de ayuda, recuperación y seguimiento. Nos congratula que los mecanismos de protección civil y de prevención, con la participación de la población, sean efectivos. Las alertas sísmicas, una vez más, fueron fundamentales para las salidas oportunas de los hogares o edificios para salvaguardar vidas. El aprendizaje se vio reflejado y cada vez estamos más y mejor preparados.

La actuación de las autoridades federales y locales fue de manera inmediata y con reportes de información a la ciudadanía que permitieron estar atentos y vigilantes para evitar mayores afectaciones.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con la ciudadanía afectada en las entidades federativas de la Ciudad de México y Oaxaca, por el sismo de 7.5 grados con epicentro en La Crucecita, Oaxaca.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la actuación inmediata del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas de la Ciudad de México y del Estado de Oaxaca para atender las afectaciones por el sismo de 7.5 grados con epicentro en La Crucecita, Oaxaca.

Salón de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los veintiséis días del mes de junio de 2020.

---

**Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué**  
**Grupo Parlamentario del Partido verde Ecologista de México**

PÁGINA 7 DE 7



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE SOLIDARIZA CON LA CIUDADANÍA AFECTADA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OAXACA, POR EL SISMO DE 7.5 GRADOS CON EPICENTRO EN LA CRUCECITA, OAXACA